

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Vicenta Martínez Valls, de la Escuela del Magisterio de Murcia

A la sexta categoría con el sueldo anual de 28.200 pesetas, doña María Fernández Serrano, de la Escuela del Magisterio de Las Palmas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 28 de octubre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

\* \* \*

*ORDEN de 25 de noviembre de 1957 por la que se cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla el Ilmo. Sr. D. Alfonso de Cosío Corral.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla y con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el Ilmo. Sr. don Alfonso de Cosío Corral, Catedrático de la Facultad de Derecho de la citada Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad expresada, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 25 de noviembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\* \* \*

*ORDEN de 26 de noviembre de 1957 por la que se nombra Catedrático numerario de «Historia general de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona a don Carlos Seco Serrano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Seco Serrano Catedrático numerario de «Historia general de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de noviembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\* \* \*

*ORDEN de 27 de noviembre de 1957 por la que se nombra Catedrático numerario de «Química analítica, primero y segundo», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo a don Siro Arribas Jimeno.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Siro Arribas Jimeno Catedrático numerario de «Química analítica 1.º y 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 29 de noviembre de 1957 por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna al Ilmo. Sr. D. Maximino Rodríguez Vidal*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de La Laguna, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad al Ilmo. Sr. Maximino Rodríguez Vidal, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el primero, segundo, segundo, único, octavo del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de noviembre de 1957 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid al Ilmo. Sr. D. Juan del Rosal Fernández*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid, que ha sido elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953, en relación con el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Derecho de la citada Universidad al ilustrísimo señor don Juan del Rosal Fernández, Catedrático de la misma acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el primero, segundo, segundo, único, octavo del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

\* \* \*

*ORDEN de 29 de noviembre de 1957 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna al Ilmo. Sr. D. Pablo Fuenteseca Díaz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 29 de julio de 1943, artículo 44, y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de La Laguna, elevada conforme a las normas que señala la Orden Ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Derecho de la mencionada Universidad al ilustrísimo señor don Pablo Fuenteseca Díaz, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el primero, segundo, segundo, único, octavo del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1957.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.